



Radicado ANM No: 20199110325801

Cartagena, 05-03-2019 10:16 AM

Señores:
PERSONAS INDETERMINADAS
Dirección: No Registra Direccion
País: COLOMBIA
Departamento: ATLANTICO
Municipio: LURUACO

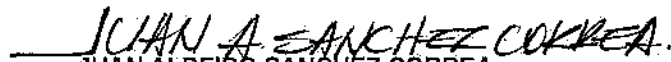
Asunto: Citacion de Notificacion Personal de la Resolucion No. 000008 del 14 de Enero de 2019 Expediente 10429.

Cordial saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **10429**, se ha proferido la **Resolución No. 000008 del 14 de Enero de 2019, Por medio de la cual se resuelve una solicitud de Amparo Administrativo dentro del Expediente No. 9776**", la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en el barrio Manga, Sector Villa Susana, Carrera 20 N° 24 A- 08, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Cordialmente,


JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA

Coordinador Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yocira Hernández Galindo

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 05-03-2019 10:14 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 9776.